

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 09D21 San Jacinto de Yaguachi Enero - Diciembre 2018

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

INDICE DE CONTENIDOS

- 1. Introducción**
- 2. Resumen**
- 3. Fundamento Legal**
- 4. Cobertura geográfica**
- 5. Resultados alcanzados en la gestión 2018**
 - 5.1 Calidad**
 - 5.2 Cobertura**
 - 5.3 Derechos**
 - 5.4 Gestión**
- 6. Conclusiones**
- 7. Desafíos para la gestión 2019**

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 89 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: *“se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada período fiscal con la finalidad de enseñar la gestión institucional, dar a conocer los logros alcanzados y los recursos públicos utilizados.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución NroPLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, referente al mecanismo de Rendición de Cuentas 2018, de igual manera con fecha 24 de enero 2019 ha impartido las jornadas de capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas, en las cuales se han dado a conocer los lineamientos aplicables para el desarrollo de Informes de Rendición de Cuentas.

Con memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00018-M de 25 de enero de 2019, el señor Ministro designó al Director Nacional Financiero, Director Nacional de Comunicación Social y Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, como delegados para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado.



2. RESUMEN

El Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi – Educación, cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2018, en su ámbito de competencia.

La planificación 2018 se estructuró en base a 3 ejes: calidad, cobertura y gestión, en cada uno de estos ejes se plantearon metas e indicadores que involucran el trabajo técnico-operativo de cada una de las unidades distritales y la cooperación de la comunidad educativa, para alcanzar el objetivo nacional planteado de convertir al sistema educativo ecuatoriano en uno de los mejores del mundo.

En el eje de calidad se considera los logros y avances relacionados a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad y, de incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación, siendo en los programas Quiero Ser Maestro, Jubilación de Docentes, remodelaciones de Instituciones Educativas y mantenimiento de la infraestructura existente, dotación de equipamiento y mobiliario, Pruebas Ser Bachiller, creación de Actividades Extraescolares.

En lo que respecta al segundo eje, se ha considerado incrementar la cobertura en Educación Inicial, en Educación General Básica, en Bachillerato, reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar, e incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo, fortalecimiento de la Educación Especializada y dotación de recursos educativos.

El eje de gestión se visualiza a través del objetivo de Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera, el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación, así como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación; para el proceso de asignación de cupos en instituciones educativas fiscales, la implementación de Comunidad en Línea (CEL) y ejecución presupuestaria.

La gestión realizada en el 2018 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en la transformación educativa que vive nuestro país, ¡Transformar la educación, es MISIÓN DE TODOS!



3. FUNDAMENTO LEGAL

En el primer inciso del artículo 2014 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”*; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo señala: *“Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público”*.

El artículo 95 de ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que: *“la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”*.

En el artículo 90 de la misma ley dispone los sujetos obligados a rendir cuentas: *“las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”*, en concordancia con el artículo 11 de la Ley de Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y control Social.

4. COBERTURA GEOGRAFICA

La Dirección Distrital de Educación 09D21 San Jacinto de Yaguachi perteneciente a la Coordinación Zonal 5 de Educación, en su territorio continental colinda al Norte: con el cantón Samborondón; Sur: con los cantones Naranjal y El Triunfo; Oeste: con el cantón Duran y El Río Babahoyo y al Este con los cantones Milagro y Marcelino Maridueña. El cantón tiene una extensión territorial de 514,6 km².

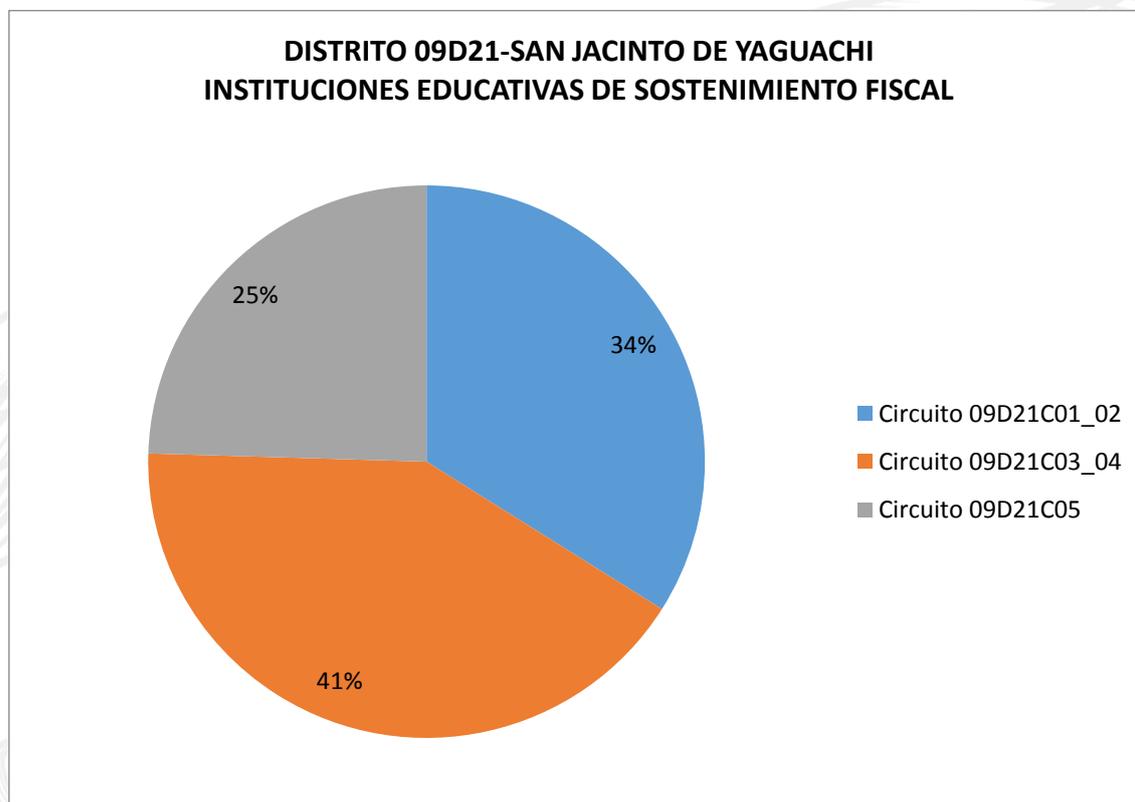
La población del cantón San Jacinto de Yaguachi según el último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) es de 60.958 habitantes, que representa el 0,42% a nivel nacional y 2,67% a nivel zonal.

La Dirección Distrital de Educación 09D21 San Jacinto de Yaguachi se divide en:

Circuitos	Parroquias	Instituciones Educativas				Total
		Fiscal	Particular	Municipal	Fiscomisional	
09D21C01_02	San Jacinto de Yaguachi (Cabecera Cantonal)	18	4	2	0	25
09D21C03_04	Virgen de Fátima - Gral. Pedro J. Montero	23	3	1	1	28
09D21C05	Yaguachi Viejo (Cone)	11	0	0	0	11
Total		52	7	3	1	63

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital de Educación 09D21 San Jacinto de Yaguachi, fuente (MINEDUC).

- Circuito 09D21C01_02: Cabecera Cantonal San Jacinto de Yaguachi
- Circuito 09D21C03_04: Virgen de Fátima y Boliche
- Circuito 09D21C05: Yaguachi Viejo - Cone



Como se observa en el gráfico, de acuerdo a la distribución de las IE por circuito, el más representativo en relación a cantidad de Instituciones Educativas es el Circuito 09D21C03_04 con el 41% conformado por las parroquias de Virgen de Fátima y Boliche; seguido del Circuito 09D21C01_02 de la Cabecera Cantonal parroquia Yaguachi Nuevo; el Circuito 09D21C05 perteneciente a la Parroquia Cone consta con un 25% de establecimientos.

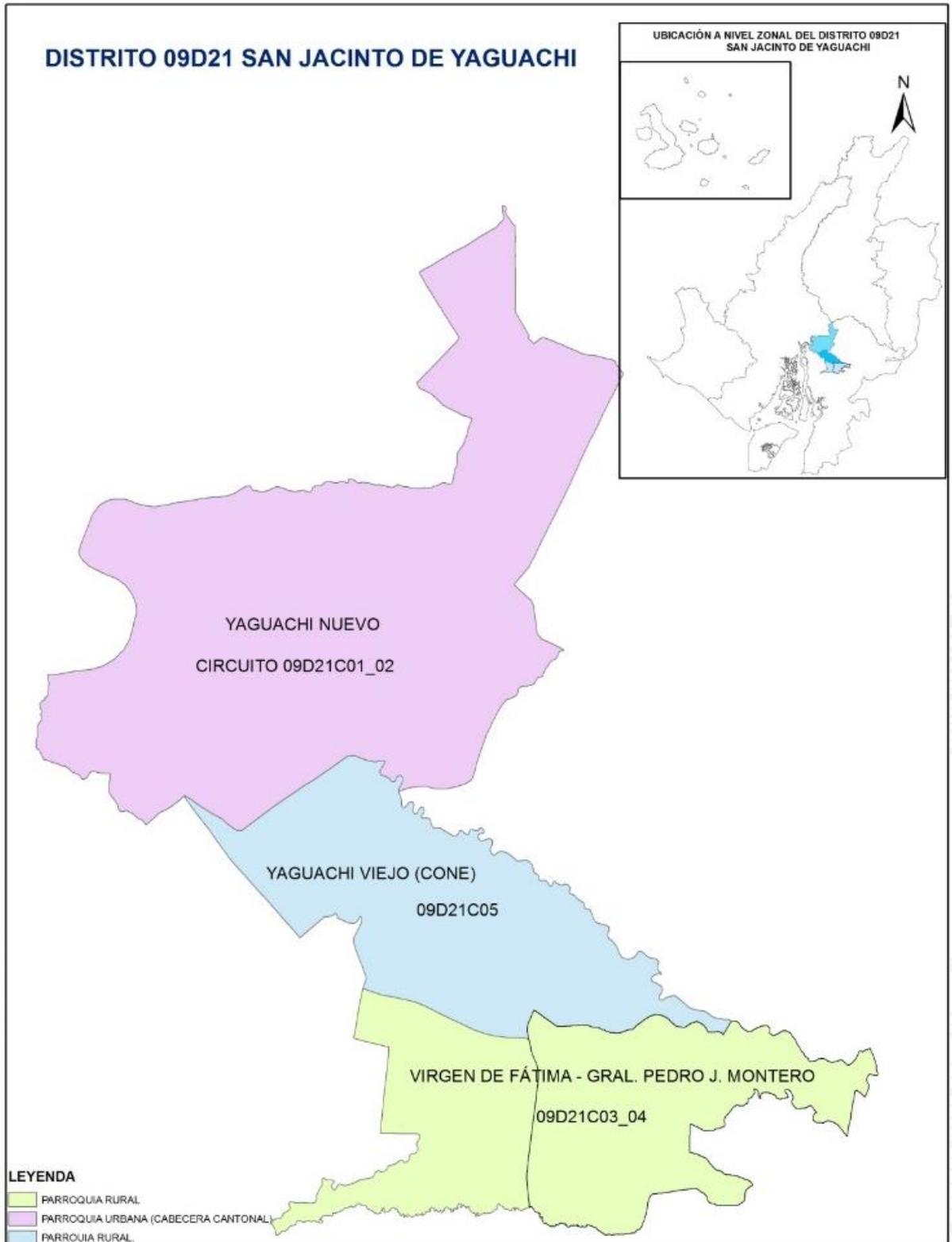


Gráfico N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital de Educación 09D21 San Jacinto de Yaguachi, fuente (MINEDUC, INEC)

5. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

5.1 CALIDAD

5.1.1 NOMBRAMIENTOS

En lo que concierne al proceso de sectorización se entregaron 24 nombramientos a los docentes que fueron trasladados de esta Dirección Distrital, de igual manera se entregaron 19 nombramientos de reubicación a docentes que fueron reubicados en diferentes instituciones educativas.

LOGROS ALCANZADOS

A los docentes que les hayan aprobado su solicitud, les entregaron su acción de personal con la categoría inmediata superior, ya que según el acuerdo 061-14, en el cual se estipula que el ascenso en más de una categoría, implicara que cada año ascienda hasta la que se habría efectivamente determinado durante el proceso. Hasta la presente fecha del año 2018 se han entregado 114 nombramientos por recategorización o ascenso de categoría.

5.1.2 PROCESO DE JUBILACIÓN:

Se procedió a la verificación de Jubilaciones solicitadas por CÓDIGO DE TRABAJO con la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2018-00045-C PROCESO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL SUJETO A CÓDIGO DEL TRABAJO QUE SOLICITARON ACOGERSE AL RETIRO DE JUBILACIÓN EN FUNCIONES CON FECHA DE CESE 31 DE MAYO DE 2018 SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, tuvimos 1 caso: 1 AUXILIAR DE SERVICIOS, de igual manera con la circular N° Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2018-00038-C PROCESO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL SUJETO A CÓDIGO DEL TRABAJO QUE SOLICITARON ACOGERSE AL RETIRO DE JUBILACIÓN EN FUNCIONES CON FECHA DE CESE 30 DE ABRIL DE 2018 SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE los mismos que fue verificada y analizada con los CHECKS LIST que nos informaron de acuerdo al instructivo indicando, sumando un total de 2 beneficiarios por código de trabajo y todos cumplieron con los requisitos. Así mismo se procedió a verificar el listado emitido por Planta Central en el cual nos da a conocer mediante Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2018-00071-C que existe una docente para ser jubilada con fecha 30 de septiembre del 2018 la misma que una vez verificada y analizada la documentación requerida se pudo constatar que cumplió con los requisitos.

LOGROS ALCANZADOS

Se realizó el proceso de jubilación a 3 docentes.

5.1.3 PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN O ASCENSO PARA DOCENTES

La recategorización consiste en el proceso de ascenso excepcional, mediante el cual el docente con nombramiento definitivo, por una sola vez en su carrera profesional, puede promoverse de forma acelerada a cualquier categoría superior del escalafón, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos específicos de cada categoría, es un proceso continuo y periódico que obedece a un proceso constante de capacitación, formación, innovación educativa y evaluación, para cada una de ellas en la LOEI y en su reglamento. En este proceso no se considera número de horas en la formación continua. El docente puede acogerse a este proceso cuando lo crea pertinente y puede postularse antes de cumplir los cuatro (4) años para los ascensos establecidos en la presente ley.

Después de su ingreso a la carrera educativa pública, los docentes podrán ascender ordinariamente en el escalafón, ósea a la categoría superior subsiguiente previo el cumplimiento de los requisitos específicos de cada categoría, en un proceso continuo y periódico que obedece a los siguientes aspectos: capacitación, formación, innovación educativa y evaluación. El docente puede postularse cada cuatro (4) años, es un proceso continuo. Este proceso se lo lleva a través de la plataforma informática SIME.

LOGROS ALCANZADOS

A los docentes que les hayan aprobado su solicitud, les entregaran su acción de personal con la categoría inmediata superior, ya que según el acuerdo 061-14, en el cual se estipula que el ascenso en más de una categoría, implicara que cada año ascienda hasta la que se habría efectivamente determinado durante el proceso. Hasta la presente fecha del año 2018 se han entregado 114 nombramientos por recategorización o ascenso de categoría.

5.1.4 CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

La Unidad Distrital de Talento Humano, en el transcurso del año 2018 ha realizado 5 concursos de méritos y oposición, de los cuales en el III CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN hubo 2 ganadores de concurso con el cargo de Analista del Departamento de Consejería Estudiantil y 2 Coordinador del Departamento de Consejería Estudiantil. Con respecto al IV CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, tenemos 1 ganadora como Analista del Departamento de Consejería Estudiantil 2. Es importante indicar que con respecto a los CONCURSOS V. VI y VII fueron declarados desiertos.

LOGROS ALCANZADOS

En el año 2018 hemos asociado a nuestra Dirección Distrital 5 ganadores de Concurso de Méritos y Oposición del Departamento de Consejería Estudiantil DECE.

5.1.5 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA 2018-2019

Con el objetivo de coordinar y proponer el mejoramiento de la oferta educativa de todos los niveles y modalidades, y atendiendo los requerimientos de las instituciones

educativas que pertenecen al Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi - Educación, a través de la Coordinación Zonal 5, se emitieron y aprobaron las siguientes resoluciones:

INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	AMIE	CIRCUITO	NIVELES	TIPO DE RESOLUCIÓN
UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	PARTICULAR	09H04963	09D21C01_02	1ro A 7mo EGB	AMPLIACIÓN DE OFERTA
E.E.B ANTONIO JOSE DE SUCRE	FISCAL	09H04973	09D21C01_02	8vo progresivo hasta 10mo	AMPLIACIÓN DE OFERTA

5.1.6 RENOVACION DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES

El avance del proceso de renovación de permisos de funcionamiento para las instituciones educativas fiscales que pertenecen a la Dirección Distrital 09D21 San Jacinto de Yaguachi - Educación, se establece que 23 instituciones educativas se les emitió la resolución de renovación de funcionamiento, 16 tienen su trámite pendiente en la Coordinación Zonal 5 de un total de 39 instituciones educativas fiscales que realizaron el proceso en el año 2018.

CIRCUITO	RESOLUCIONES EMITIDAS	RESOLUCIONES PENDIENTES
09D21C01_02	11	5
09D21C03_04	7	8
09D21C05	5	3
TOTAL	23	16
DISTRITO 09D21	59%	41%

5.1.7 PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "TIERRA DE TODOS" TINI

El Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi impulsa, el programa de educación ambiental "TiNi - Tierra de Todos". Esta metodología de educación ambiental pone a estudiantes y docentes en contacto directo con la naturaleza. El objetivo de TiNi es impartir educación ambiental desde la fuente: la naturaleza. Solo metiendo la mano en la tierra, un niño puede sentirse parte del planeta, participaron 62 instituciones Educativas, 15358 niños niñas y adolescentes



5.1.8 SIEMBRA DE ÁRBOLES



5.1.9 FIESTA DE LA LECTURA “YO LEO”

El 08 de Junio el Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi celebro la Fiesta de la Lectura, a través de espacios de reflexión y lectura de textos para toda la comunidad educativa, con el fin de promover el hábito en los estudiantes y mejorar la calidad de la educación, donde participaron 62 instituciones Educativas y 17438 niños, niñas y adolescentes.

La Campaña “Yo leo”, a través de la cual se proponen actividades para que la lectura no sea considerada como una obligación, sino como un eje de la educación, que permita alcanzar libertad, creatividad, autonomía.



5.1.10 EDUCANDO EN FAMILIA.

Se desarrollaron tres módulos en 31 instituciones Educativas del Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi.

1. Acompañamiento o Familiar participaron 2.150 familias.
2. Prevención de Violencia Sexual. Participaron 2.530 familias
3. Sexualidad En Familia. Participaron 345 familias

5.1.11 NÚMERO ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

NRO. ESTUDIANTES	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE	DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	NEE NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD
229	22	33	100	6	3	5	60

La misión como departamento de la Unidad De Apoyo a la Inclusión (UDAI) del Distrito de Educación 09D21 San Jacinto de Yaguachi es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo.

Nuestro Distrito cuenta con 2 aulas especializadas; una ubicada en la cabecera cantonal en la Escuela de Educación Básica Rosaura Maridueña donde se tienen dos salones de clases, 2 docentes con 20 estudiantes con discapacidad física e intelectual, y en el sector de Virgen de Fátima Recinto. Reina de los Cielos en la Escuela de Educación Básica Dr. Víctor Lazo Alarcón, con 1 docente y 16 estudiantes con discapacidad física, intelectual y psicosocial.

Como Analistas UDAI nuestra función es a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en las aulas especializadas y en las instituciones educativas regulares que cuentan con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, acorde con sus necesidades y requerimientos.

El departamento UDAI contribuye con el seguimiento de Inscripciones Ordinarias y Continuas para los estudiantes que ingresan al sistema educativo , Seguimiento de Pruebas Alternativa Ser Bachiller Periodo Escolar , Orientación a los docentes en la elaboración de procesos de adaptación curricular, disposiciones al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula, intervención psicopedagógica de los estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad, cumpliendo con el avance y desarrollo de nuestros estudiantes, padres, docentes, directivos, para la correcta intervención en el ámbito educativo, pedagógico, de nuestros educandos llevando así una propicia y oportuna inclusión.

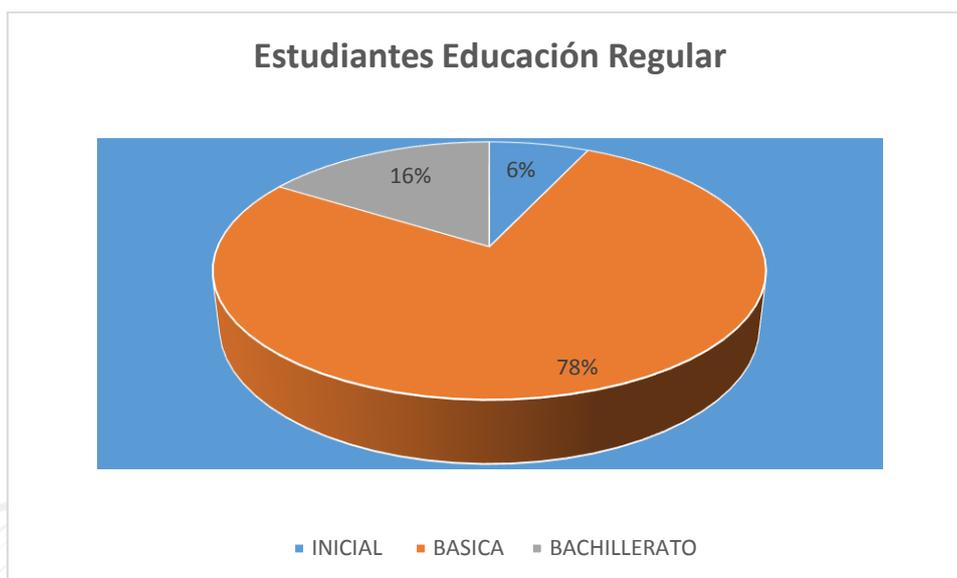
5.2 COBERTURA

5.2.1 Tasa de matrícula en los distintos programas educativos

El Proceso de Asignación de Instituciones Educativas Ciclo Costa 2018-2019 en total se obtuvo

14.964 estudiantes de instituciones de sostenimiento fiscal que se encontrarán asistiendo en el Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi – Educación

INICIAL	BÁSICA	BACHILLERATO	TOTAL
1050	11584	2430	14964



5.2.2 BACHILLERATO INTENSIVO

Se inscribieron 360 estudiantes en las ofertas de Bachillerato Intensivo en 3 instituciones educativas del Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi – Educación.



5.2.3 BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

Se inscribieron 250 estudiantes en las ofertas Básica Superior Intensiva en 3 instituciones educativas del Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi – Educación. Se contrataron 9 docentes para trabajar en la oferta de Bachillerato Intensivo.



5.2.4 ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN

En este tipo de oferta se inscribieron 300 participantes y actualmente siguen en el programa 250 participantes de la primera etapa de EBJA (incluyendo alfa y post alfabetización).

Se contrataron 4 docentes para trabajar en la oferta de Post y Alfabetización quienes realizaron la captación de estudiantes con recorridos puerta a puerta en todo el territorio el Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi – Educación.



Con la comunidad educativa conformada por padres de familia, estudiantes e instituciones educativas se promueve diferentes programas tales como:

5.2.5 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En Infraestructura Física se realizó lo siguiente:

- Se realizaron 40 intervenciones de mantenimiento correctivos y mejoramiento de la infraestructura educativa, el monto ejecutado fue de \$ 698.540,48.
- Se han beneficiado 14.828 estudiantes del cantón San Jacinto de Yaguachi, en las 40 instituciones donde se realizaron los mantenimientos correctivos.
- Se ejecutó mantenimiento y mejoramiento de infraestructura en 35 Escuelas de Educación Básica y en 5 Unidades Educativas.

INSTITUCION EDUCATIVA	PARROQUIA	CIRCUITO	TIPO DE INTERVENCION	MONTO DE INVERSION
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL WOLF HERRERA	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$17.888,80
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAYITO DE LUZ	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$11.805,39
CENTRO DE EDUCACION INICIAL SOFIA GARCIA MARIDUENA	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$11.580,80
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMEN INDOLFA RIVAS PADILLA	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$1.918,68
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO PEREZ CASTRO	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$3.752,00
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE GUZMAN ARGUELLO	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$12.458,87
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LCDA. MARY FRECIA RODRIGUEZ ALVARADO	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$24.782,42
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSAURA MARIDUENA	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$15.180,96
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$12.764,16

UNIDAD EDUCATIVA 21 DE JULIO	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$76.700,96
ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVO PORVENIR	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$15.653,46
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PATRIA NUEVA	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$20.730,53
ESCUELA DE EDUCACION BASICA AB. JAIME HURTADO GONZALEZ	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$5.439,24
ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVOS HORIZONTES	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$18.236,66
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 25 DE JULIO	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$11.257,85
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL PEDRO J. MONTERO	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$3.429,66
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOHN F KENNEDY	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$7.908,79
ESCUELA DE EDUCACION BASICA RODRIGO PESANTEZ RODAS	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$11.300,80
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN MONTALVO	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$17.276,19
UNIDAD EDUCATIVA EMILIO ISAIAS ABIHANNA	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$50.287,72
ESCUELA DE EDUCACION BASICA WALTER BELLOLIO	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$16.823,96
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ERNESTO JOUVIN CISNEROS	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$11.893,31
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS CALIZ 2	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C01-02	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$19.386,80
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE MAYO	SAN JACINTO DE YAGUACHI	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$9.231,94
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCE DE OCTUBRE	YAGUACHI VIEJO (CONE)	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$7.007,07
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA EGAS	YAGUACHI VIEJO (CONE)	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$6.898,49
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS ALBERTO FLORES	YAGUACHI VIEJO (CONE)	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$8.814,80
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN FERNANDO	YAGUACHI VIEJO (CONE)	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$9.487,65
UNIDAD EDUCATIVA 19 DE AGOSTO	YAGUACHI VIEJO (CONE)	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$61.253,44
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS TORRES SALAS	YAGUACHI VIEJO (CONE)	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$10.040,58
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO ANTE	YAGUACHI VIEJO (CONE)	09D21C05	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$10.153,60
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL SOTOMAYOR LUNA	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$13.770,88
UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$48.496,00
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$10.871,69
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA CRUZ MACIAS MACIAS	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$15.326,89
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR LAZO ALARCON	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$22.562,11
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO JOSE POLIT ORTIZ	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$30.072,00
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOPEZ MORAN	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$13.167,78

ESCUELA DE EDUCACION BASICA MATEO DIAZ FUENTES	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$14.336,74
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	VIRGEN DE FATIMA	09D21C03-04	MANTENIMIENTO O CORRECTIVO	\$8.590,93
TOTAL				\$698.540,58

5.2.6 CANTIDAD DE RECURSOS EDUCATIVOS (KIT'S DE TEXTOS) ASIGNADO AL DISTRITO 09D21

En lo que respecta a nivel de Operaciones y Logística se realizó lo siguiente:

- En textos escolares, se beneficiaron 53 de 53 instituciones Educativas.

1 E.G.B.	2 E.G.B.	3 E.G.B.	4 E.G.B.	5 E.G.B.	6 E.G.B.	7 E.G.B.	8 E.G.B.	9 E.G.B.	10 E.G.B.
1.349	1.371	1.488	1.508	1.586	1.238	1.744	1.447	1.599	1.271

1 B.G.U. BACHILLERATO	2 B.G.U. BACHILLERATO	3 B.G.U. BACHILLERATO	GUIAS DE DOCENTES	TOTAL TEXTOS Y GUIAS
1.144	1.182	865	0	17.792



5.2.7 CANTIDAD DE RECURSOS EDUCATIVOS (KIT'S DE UNIFORMES) ASIGNADO AL DISTRITO

09D21.

- Hilando al Desarrollo (Uniformes Escolares) se beneficiaron 53 de 53 Instituciones Educativas.

TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TOTAL
929	1.201	1.646	1.818	2.016	1.543	1.223	942	11.318

Nota: Los kits de uniformes constan de las siguientes prendas: 2 camisas blancas cuello redondo, 2 calentadores gris y 1 chompa gris.

En el programa de alimentación escolar, se beneficiaron 52 Instituciones Educativas Fiscales, 1 Fiscomisional y 3 Municipales, se distribuye y se entregan alrededor de 293.820 raciones alimenticias en promedio mensual, la distribución se inició desde el mes de abril de 2018 y está proyectada hasta el mes febrero del 2019.



5.2 DERECHOS

5.3.1 ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL

Las acciones emprendidas por la Dirección Distrital 09D21 San Jacinto de Yaguachi se han desarrollado en el marco del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; con el propósito de reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se presentan en el sistema educativo a través de acciones de detección, intervención, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas o proyectos establecidos para este fin.

Siendo uno de los principales componentes la Coordinación Interinstitucional, la cual nos ha permitido la atención de casos de estudiantes en situación de vulnerabilidad, siendo el Ministerio de Salud, Junta Cantonal de Protección, Concejo Cantonal de Protección, Fiscalía los principales actores para la coordinación y ejecución de acciones en conjunto, estableciendo reuniones de trabajo.

El ministerio de educación establece lineamientos de intervención en los Protocolos de acción interna y externa, este segundo componente nos permite establecer rutas a seguir garantizando el ejercicio de derechos de los estudiantes e situación de violencia.

El tercer componente es de Capacitación y socialización dirigido a niñas, niños, adolescentes, docentes, autoridades, representantes legales madres y padres de familia, espacios en los cuales se desarrollan acciones que contribuyen al análisis y la reflexión de las situaciones de violencia que se presentan en los diferentes entornos de los estudiantes, a la vez que se establecen acuerdos y compromisos para el cambio de comportamientos y patrones culturales. Este componente comprende las campañas, casas abiertas, ferias, caminatas entre otros, haciendo uso del material comunicacional elaborado por el Ministerio de educación.

Uno de los principales programas desarrollados el “Educando en Familia”, el mismo que está dirigido a representantes legales, padres y madres de familia, consiste en la participación en seis módulos diseñados para identificar las experiencias vividas, en base a las cuales se reconstruyen nuevas para establecerlas como estrategias o técnicas nuevas de crianza que no impliquen violencia. Este programa comprende los módulos: Educando en Valores, Sexualidad en familia, Prevención en Familias del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, Acompañamiento en Familia al Rendimiento Académico, Prevención de Violencia Sexual, Acoso escolar.

En este periodo escolar se ha enfatizado la implementación del enfoque restaurativo para la intervención de casos de violencia entre pares y solución de conflictos, siendo el principal propósito que los estudiantes puedan reconocer la responsabilidad de protagonizar un hecho de violencia, a través de la reflexión y la conciliación de las partes.

La Dirección Distrital San Jacinto de Yaguachi cuenta con quince profesionales DECE ubicados en doce Instituciones Educativas núcleo, al mismo tiempo cada profesional brinda asistencia a dos escuelas enlazadas, lo que ha permitido llegar a 32 instituciones educativas con el programa Educando en Familia, 53 instituciones educativas con la campaña “Más Unidos Más Protegidos” y Más conciencia Menos violencia.

Las campañas han permitido que niñas, niños, adolescentes y familias identifiquen situaciones violencia, es así que en el año 2018 se han realizado 24 denuncias por violencia sexual intrafamiliar, de las cuales la mayoría han sido puestas en fiscalía por los representantes legales, estableciéndose acciones de acompañamiento y restitución de derechos en coordinación interinstitucional.

EDUCANDO EN FAMILIA





CAPACITACIÓN DOCENTE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN





DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS



CAMPAÑA MÁS UNIDOS MÁS PROTEGIDOS Y MAS CONCIENCIA SIN VIOLENCIA



PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

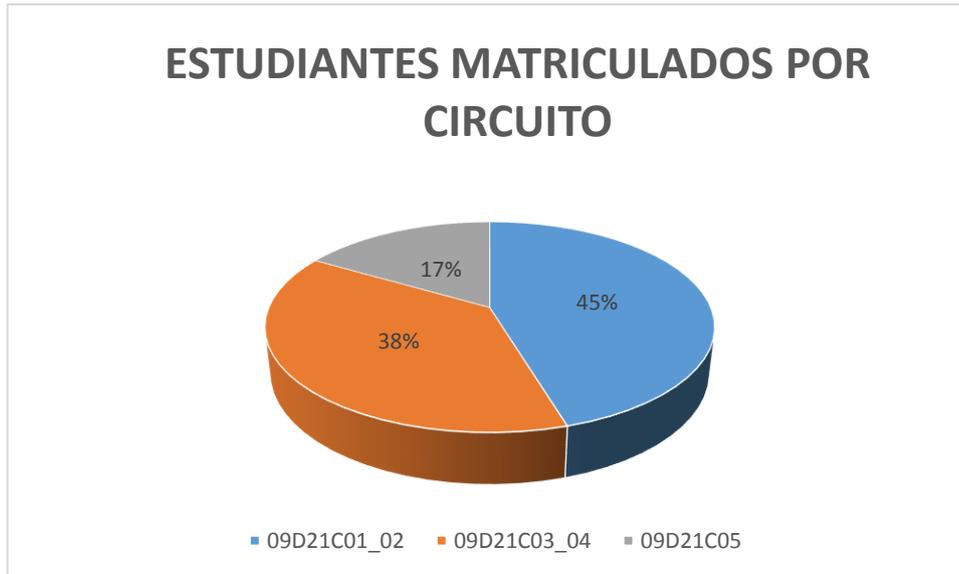


5.3.2 GESTIÓN DE RIESGOS.

- Planes de Riesgo aprobados por la Dirección Distrital de Educación 09D21 San Jacinto de Yaguachi: 62.
- Docentes capacitados en temas diversos de Gestión de Riesgo: 680.
- Personal Administrativos capacitados en temas diversos de Gestión de Riesgo: 31
- Estudiantes capacitados en temas diversos de Gestión de Riesgo: 18.635
- Simulacros realizados en el año 2018 por Instituciones educativas: 13 por cada institución.
- Se instaron cámaras de video vigilancia en el exterior de la Unidad Educativa Eloy Alfaro y la Unidad Educativa 21 de Julio, las cuales están enlazada a la plataforma del ECU 911.

5.3 GESTION

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Porcentaje de estudiantes de Instituciones Educativas regulares distribuidos por circuito.



En el gráfico se observa, la distribución de los tres circuitos que posee el Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi-Educación, en relación a la cantidad de escolares en total, el mayor porcentaje claramente es reflejado por el circuito **09D21C01_02** perteneciente a la Cabecera Cantonal parroquia Yaguachi Nuevo con el **45%** de la población estudiantil, es decir **6785** estudiantes, seguido del circuito **09D21C03_04** que comprende la parroquia Virgen de Fátima y Boliche con el **38%** de los educandos, lo que representa a **5697** alumnos, luego con el **17%**, lo que representa a **2482** alumnos que se encuentra el circuito **09D21C05** que pertenece a la parroquia Yaguachi Viejo-Cone.

5.3.1 ASESORIA JURIDICA

Durante el ejercicio fiscal del año 2018 a la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, le ha correspondido cumplir su misión asignada mediante el acuerdo 020- 2012, que consiste de garantizar el principio de legalidad en los actos del distrito e instituciones educativas de su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando el patrocinio y asesoría jurídica, para cuyo efecto se detalla a continuación las actividades más relevantes las cuales han tenido que intervenir esta unidad distrital:

- 09 sumarios administrativos (se asesora porque el proceso es de talento humano)
- 03 Juicios
- 01 Apelaciones

PROCESOS:

- 00 Personas sin Fines de Lucro

OTROS:

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, actualmente está coordinando con la Junta Cantonal de Protección de la Niñez y la Adolescencia del cantón San Jacinto de Yaguachi, a fin de tomar medidas de protección para los estudiantes que han sido sujetos de maltratos y violencia intrafamiliar, denunciados en la Junta Cantonal por los representantes legales de los estudiantes; así como también, coordina acciones con las máximas autoridades del as instituciones educativas, a fin de realizar el debido proceso disciplinario.

5.3.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

PROG-PROY- ACTIV	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 001	510000	GASTO EN PERSONAL	SIN PROYECTO	748.222,14	748.222,14	100,00%
55 00 000 001	510000	GASTO EN PERSONAL	SIN PROYECTO	301.822,46	301.822,46	100,00%
56 00 000 001	510000	GASTO EN PERSONAL	SIN PROYECTO	6.376.291,66	6.376.291,66	100,00%
57 00 000 001	510000	GASTO EN PERSONAL	SIN PROYECTO	1.664.502,21	1.664.502,21	100,00%
58 00 000 001	510000	GASTO EN PERSONAL	SIN PROYECTO	150.909,60	150.909,60	100,00%
58 00 000 002	510000	GASTO EN PERSONAL	SIN PROYECTO	65.584,79	65.584,79	100,00%

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

PROG- PROY- ACTIV	GRUP O DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCIÓN N DEL PROYECTO	CODIFICAD O	DEVENGA DO	% EJECUCION
01 00 000 006	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	83.754,07	83.174,93	99,31%
01 00 000 007	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	480,00	463,26	96,51%
55 00 000 002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	5.424,62	5.338,99	98,42%

56 00 000 002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	40.976,13	40.291,06	98,33%
57 00 000 002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	28.283,82	27.407,43	96,90%
59 00 000 004	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	1.121,71	1.121,71	100,00%
59 00 000 006	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	159,53	159,53	100,00%
59 00 000 013	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	10.617,60	10.617,60	100,00%
59 00 000 019	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	2.500,00	2.500,00	100,00%
60 00 000 001	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	684.741,69	684.741,69	100,00%
60 00 000 003	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	20.700,00	20.692,04	99,96%

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES. - gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado.

PROG-PROY-ACTIV	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 006	570000	OTROS GASTOS CORRIENTE	SIN PROYECTO	5.004,11	4.835,61	96,63%
01 00 000 008	570000	OTROS GASTOS CORRIENTE	SIN PROYECTO	3.808,29	3.808,29	100,00%

GASTOS DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN. - Obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

PROG-PROY-ACTIV	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 001 001	710000	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	SIN PROYECTO	363.292,50	363.292,50	100,00%
58 00 001 003	710000	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	SIN PROYECTO	14.892,35	14.892,35	100,00%
58 00 001 004	710000	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	SIN PROYECTO	133.910,03	133.910,03	100,00%

GRUPO 99 OTROS PASIVOS. - Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

PROG- PROY- ACTIV	GRUP O DE GAST O	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPC IÓN DEL PROYECTO	CODIFICAD O	DEVENGAD O	% EJECUCION
01 00 000 001	990000	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	SIN PROYECTO	9.625,00	9.625,00	100,00%
56 00 000 001	990000	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	SIN PROYECTO	356,07	356,07	100,00%
58 00 001 004	990000	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	SIN PROYECTO	780,99	780,89	99,99%

5.3.3 PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

Realizados de acuerdo a su naturaleza: procedimientos dinámicos, régimen común y régimen especial.

Procedimientos dinámicos: catalogo electrónico y subasta inversa.

Procesos de régimen: común tenemos: ínfimas cuantías, menor cuantía, consultorías y cotizaciones.

Régimen especial: tenemos las adquisiciones y servicios realizados para medios de difusión de comunicación social.

PROCESOS EJECUTADOS

PROCESOS EJECUTADOS 2018

INFIMAS CUANTIA	29
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	10
PROCESOS ESPECIALES	0
CATALOGO ELECTRONICO	150
COTIZACION	0

5.3.4 ATENCIÓN CIUDADANA:

Como Unidad Distrital de Atención Ciudadana dando al cumplimiento a las funciones, atribuciones, competencias legales del Acuerdo 020-12 de fecha 25 de enero del 2012, en las oficinas hemos tenido la visita de varios usuarios durante el año 2018, visitando las Unidades y Divisiones distritales dando la información necesaria a la comunidad educativa, de todos los procesos que lleva nuestra Institución, contabilizando un total de 871 trámites ingresados, desglosados de la siguiente manera con los respectivos indicadores del SGC (Eficiencia y Eficacia)

UNIDAD	NO. TRAMITES 2018	EFICIENCIA	EFICACIA
ADMINISTRACION ESCOLAR	7	250,00%	100%
APOYO Y SEGUIMIENTO	247	320,83%	100%
ATENCION CIUDADANA	457	277,78%	100%
DESPACHO	1	500,00%	100%
FINANCIERO	3	500,00%	100%
JUNTA RESOLUCION DE CONFLICTOS	43	355,59%	93%
PLANIFICACION	6	312,50%	100%
TALENTO HUMANO	107	214,55%	100%
TOTAL	871	341,41%	100%

Como lo establece el Sistema de Gestión Calidad el departamento de atención ciudadana gestiona los siguientes procesos:

5.3.5 CERTIFICACION DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS.

Se receptaron 156 solicitudes de certificaciones de promociones de Instituciones Educativas desaparecidas en el año 2018 de las cuales todas fueron entregadas dentro del plazo establecido; efectuando las gestiones respectivas como la búsqueda de cuadros finales en la Ex Dirección del Guayas o con los expedientes académicos entregados de los usuarios, logrando el 300% de eficiencia y el 100% de eficacia.

5.3.6 CERTIFICADO DE REMUNERACIONES.

Se receptaron dos solicitudes de remuneraciones en el año 2018, entregado a tiempo, logrando el 100% de eficiencia y el 100% de eficacia.

5.3.7 CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.

Se recibió 7 peticiones de certificados de Terminación de Educación Básica en el año 2018; los cuales se dio las respuestas en el tiempo establecido, logrando el 300% de eficiencia y el 100% de eficacia.

5.3.8 CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA.

Se recibió 209 peticiones de certificados de Terminación de Primaria en el año 2018; en los cuales se realizaron las gestiones respectivas como búsqueda de cuadros G en la Ex Dirección del Guayas logrando dar respuestas en el tiempo establecido, logrando el 300% de eficiencia y el 100% de eficacia.

5.3.9 CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO

Se recibieron 31 solicitudes de Certificado de Tiempo de Servicio en el año 2018 de las cuales todos fueron entregados todas dentro del plazo establecido, logrando el 100% de eficiencia y el 100% de eficacia.

5.3.10 LEGALIZACION DE CUADROS DE CALIFICACIONES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Se recibieron 7 solicitudes para la legalización de cuadros de calificaciones y promociones de Instituciones Educativas en el año 2018, todos los trámites resueltos a tiempo, logrando el 300% de eficiencia y el 100% de eficacia.

5.3.11 LEGALIZACION DE TITULOS Y DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR.

Se recibieron 25 solicitudes de legalización de títulos y documentación para el exterior en el año 2018, de las cuales todos fueron entregados todas dentro del plazo establecido, logrando el 300% de eficiencia y el 100% de eficacia.

5.3.12 RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES.

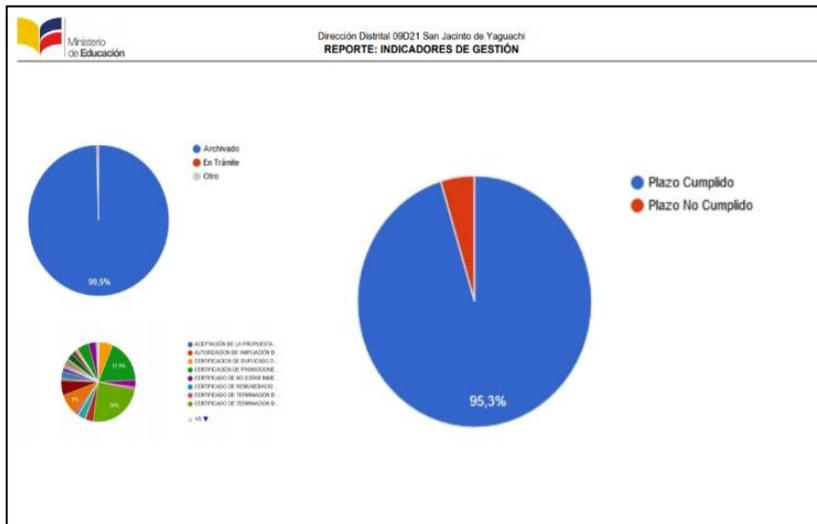
Se recibieron 14 solicitudes en la rectificación de nombres y/o apellidos de documentos oficiales en el año 2018, entregadas a tiempo, trabajo conjunto con las Instituciones Educativas respectivas, logrando el 300% de eficiencia y el 100% de eficacia.

OTROS - FINANCIERO	3	3	5	1	500%	100%
OTROS - TALENTO HUMANO	5	5	5	1	500%	100%
RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR	8	8	2	1	200%	100%
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE FISCOMISIONAL	1	1	3	1	300%	100%
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	1	1	3	2	150%	100%
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	9	9	3	1	300%	100%
REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	4	60	16	375%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	24	24	3	2	150%	100%
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	14	14	3	1	300%	100%
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	5	5	1	1	100%	100%
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	3	3	5	1	500%	100%
SOLICITUD DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA	5	5	8	4	200%	100%
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	45	45	1	1	100%	100%
SOLICITUD DE VACACIONES	27	27	1	1	100%	100%
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	5	5	30	11	272.73%	100%

Unidad: ATENCION CIUDADANA
Fecha Inicio: 2018-01-01
Fecha Final: 2018-12-31

TRÁMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA I.E. PARTICULARES FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	2	2	3	1	300%	100%
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	2	2	20	8	250%	100%
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	51	51	3	1	300%	100%
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	156	156	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	25	25	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	2	2	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	7	7	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	209	209	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	31	31	1	1	100%	100%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	1	2	90	25	360%	50%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	1	1	90	88	102.27%	100%
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	28	28	90	692.308	999999999%	100%
DENUNCIA POR LESIONES	4	4	90	22	409.09%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	6	8	90	42	214.29%	75%
DUPLICADO DE TÍTULOS	78	78	3	1	300%	100%
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	53	53	15	2	750%	100%
HOMOLOGACION DE TÍTULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	1	1	3	1	300%	100%
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7	7	3	1	300%	100%
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	25	25	3	1	300%	100%
OTROS - APOYO Y SEGUIMIENTO	13	13	5	1	500%	100%
OTROS - ATENCION CIUDADANA	6	6	5	1	500%	100%
OTROS - DESPACHO	1	1	5	1	500%	100%

INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS DE ATENCION CIUDADANA DISTRITAL 09D21 AÑO 2018



5.3.13 TECNOLOGÍA Y LABORATORIO

Se realizó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de equipos computacionales y se inspeccionó y ejecutó la asesoría para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos como impresoras, cables de red, switch, y demás accesorios necesarios en la infraestructura tecnológica de las áreas del Distrito e Instituciones Educativas, habilitando el servicio de internet a todas las estaciones de trabajo o laboratorios respectivamente y así poder ejercer con toda normalidad las funciones de los compañeros distritales y que las instituciones puedan hacer uso del espacio asignado para el aprendizaje de computación o afines.

Se proporciona el respectivo Soporte Tecnológico Distrital a diario resolviendo inconvenientes en el ámbito tecnológico dentro de todas las áreas distritales, además de asesoría telefónica o presencial a las Instituciones Educativas para solución de problemas tecnológicos que se les presentan.

Dentro del Soporte Distrital está la gestión en todos los procesos del Ministerio de Educación que, como distrito, para lo cual debemos poner en marcha en la parte tecnológica. Entre los cuales tenemos: Levantamiento de información tecnológica realizado en los primeros meses del año 2018 que consistía en hacer un inventario de los equipos tecnológicos y su estado funcional con los que cuentan las IE pertenecientes a nuestra jurisdicción.

Implementación de los equipos de cómputo y red de internet para Proceso de Inscripción 2019-2020 en todas sus Fases.

El proceso de Inscripciones inició para el Régimen Costa el 5 de noviembre de 2018 con la etapa de AUTOSERVICIO, en la cual se implementó 1 Sede con esta denominación; la cual fue:

SEDES DE INSCRIPCIONES TRADICIONALES	CANTIDAD DE PC'S	ROBUSTAS (LAPTOP HP)
- Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre.	5	0



Cada sede requería la implementación de una RED LAN, enlazada a un equipo portátil denominado Robusta utilizable para ejecutar un aplicativo off line de gestión de cupos, pero ésta vez no se utilizó la laptop Robusta para ese proceso.

La implementación de las sedes involucra la gestión de habilitación de servicios eléctricos y de conectividad.

Encargados de velar por el normal funcionamiento tecnológico de cada una de las actividades planificadas por el Ministerio de Educación se realizó el seguimiento y se brindó el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados por las sedes de inscripciones, garantizando así que el servicio brindado sea oportuno y de calidad.

De igual manera al finalizar el proceso se procedió a retirar los equipos tecnológicos utilizados durante el proceso. Actualmente todos los equipos reposan en el Distrito San Jacinto de Yaguachi a cargo del encargado de control debienes.

Formar parte del grupo de Apoyo del Sistema de Gestión de Calidad en la gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la implementación eficiente del Sistema en otras dependencias Distritales y Zonales, previo a la obtención de la Certificación ISO 9001:2008, la cual se logró con éxito en reconocimiento a la gestión de calidad.

Creación y cierre de acceso a los Sistemas de Información del MINEDUC tales como las Plataformas Quipux y Correo Institucional-Exchange, a usuarios internos (Funcionarios Distrito) y externos (Docentes y Autoridades de las IE).

Se asesoró para mejorar las labores informáticas en ciertas Instituciones Educativas dotándolas de conectividad. Dando también el respectivo mantenimiento físico y preventivo de los equipos de cómputo en las diferentes IE pertenecientes a nuestra jurisdicción.

Se gestionó la FACTIBILIDAD de los megas para una señal eficiente de internet en una Institución Educativa perteneciente a la Dirección Distrital de Educación 09D21, con el propósito de mejorar la enseñanza dirigida a los estudiantes.

Socialización y seguimiento en la verificación de laboratorios de cómputo por parte de la Analista Tic Distrital, Ing. Tatiana de los Ángeles Regatto Bonifaz en base a la conectividad de internet por parte de CNT en los establecimientos educativos beneficiados. Se realizaron las visitas físicas para constatar los trabajos realizados y recopilar novedades para dar soluciones.

Actualmente contamos con 20 instituciones educativas que cuentan con el servicio de Internet en base a los proyectos Anexo 008, 1200 puntos, 1713 y WAN Educativa. Esperando este año cubrir con las instituciones faltantes.

Instituciones educativas con enlace por fibra:



CÓDIGO INSTITUCIÓN (AMIE)	NOMBRE INSTITUCIÓN	MEDIO DE ACCESO	PROYECTO CONECTIVIDAD
09H05373	21 DE JULIO	FIBRA ÓPTICA	WAN EDUCATIVA
09H05373	21 DE JULIO	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H04969	ROSAURA MARIDUEÑA	FIBRA ÓPTICA	WAN EDUCATIVA
09H04969	ROSAURA MARIDUEÑA	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H04943	MANUEL WOLF HERRERA	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H04968	MARY FRECIA RODRIGUEZ ALVARADO	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H05045	FRANCISCO JOSE POLIT ORTIZ	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H05041	MARIA CRUZ MACIAS MACIAS	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H05028	MEDARDO ANGEL SILVA	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H05046	LOPEZ MORAN	FIBRA ÓPTICA	ANEXO 008
09H04973	ANTONIO JOSE DE SUCRE	FIBRA ÓPTICA	1200
09H05026	ANTONIO ANTE	FIBRA ÓPTICA	1200
09H05008	PEDRO J. MONTERO	FIBRA ÓPTICA	1200
09H05025	CARLOS TORRES SALAS	FIBRA ÓPTICA	1200
09H04953	DOCE DE OCTUBRE	FIBRA ÓPTICA	1713
09H05009	ESC. JOHN F KENNEDY	FIBRA ÓPTICA	1713
09H05015	EMILIO ISAÍAS ABIHANNA	FIBRA ÓPTICA	1713
09H05023	19 DE AGOSTO	FIBRA ÓPTICA	1713
09H05031	ESCUELA FISCAL MANUEL SOTOMAYOR LUNA	FIBRA ÓPTICA	1713
09H05033	ELOY ALFARO	FIBRA ÓPTICA	1713
09H05034	ERNESTO JOUVIN CISNEROS	FIBRA ÓPTICA	1713
09H05019	CARLOS ALBERTO FLORES	FIBRA ÓPTICA	1713

Estamos en constante comunicación con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones del Ecuador CNT y la Dirección Nacional de Educación en el área de TICS por motivos de oportunidades para la implementación de nuevos servicios y enlaces en las Instituciones Educativas.

Se realiza bajo cronograma establecido respaldo de la información de trámites de Atención Ciudadana.

Se instaló y configuró un equipo como servidor de archivos donde se almacenarán todos los tramites ciudadanos con sus repuestas, además de servir para almacenar los respaldos de archivos de todos los funcionarios de la Dirección Distrital.

SERVIDOR LOCAL DE DATOS 1: en el mes de noviembre 2016 se puso en marcha un equipo HP PRO DESK con configuración únicamente para un sistema Linux “Debian 9” el cual entró a funcionar para almacenar las carpetas compartidas con los trámites ingresados de los ciudadanos y según el modelo de calidad ISO. Para acceder a la ubicación del servidor local, los funcionarios del distrito ingresan a la dirección \\10.100.162.3 Aunque se ha procedido a crear una unidad de red a este recurso compartido para facilidad de los compañeros de la dirección distrital.

En la sección escritorio encontramos la información en referencia. Este servidor debe ser encendido Manualmente pero el apagado es automático, este está programado para las 20:00 horas todos los días.

SERVIDOR LOCAL DE DATOS 2: en el mes de abril 2017 se puso en marcha un equipo ACER VERITON M4 con configuración únicamente para un sistema Windows “Windows server 2012 R2” el cual entró a funcionar para almacenar las carpetas compartidas y para la implementación del sistema del dispositivo biométrico, así como también la base de datos que este utiliza. Para acceder a la ubicación del servidor local, los funcionarios del distrito ingresan a la dirección \\10.100.162.2 Aunque se ha procedido a crear una unidad de red a este recurso compartido para facilidad de los compañeros de la dirección distrital.

El servidor funciona también como controlador de dominio. El dominio utilizado es:
mineduc.09d21

Se crearon los usuarios para todo el personal del distrito, además de implementar políticas de seguridad y visuales como los fondos de pantalla, la misma que se mantiene hasta la presente fecha

En la sección escritorio encontramos la información en referencia. Este servidor debe ser encendido

Manualmente pero el apagado es automático, este está programado para las 20:00 horas todos los días.

Capacitación al personal en cuanto a los Sistemas Informáticos del MINEDUC, entre ellos el acceso

a la nueva Plataforma de Correo Institucional, digitando la siguiente dirección web:
mail.educacion.gob.ec <https://outlook.office.com/owa/?realm=educacion.gob.ec&vd=mail>

Mantenimiento físico y lógico de equipos de cómputo para el desarrollo de gestión de todas las áreas (capacitaciones, presentaciones, talleres, instalación de aplicativos y demás).

Se monitorea permanentemente los servicios tecnológicos del distrito habiendo implementado la creación de carpetas compartidas en la red y transformando una estación de trabajo como Servidor, la cual es manejada por mi Unidad donde reposan, se visualizan y se respaldan los trámites que ingresa la Comunidad Educativa a nuestra dependencia y su respectiva respuesta generada por las áreas distritales.

Se administra la infraestructura tecnológica del distrito, controlando el hardware y software, en todas las áreas, además de revisar que el acceso a internet sea adecuado teniendo un buen funcionamiento para poder llevar a cabo todas las actividades de gestión interna.

Las configuraciones de los equipos de cómputo variaron debido al servicio de Internet, se tuvo que recurrir a los servicios del proveedor de Internet CNT del proyecto de WAN Educativa con el cual se estableció una nueva configuración en los DNS quedando establecidos de la siguiente manera:

- IP: 10.22.22.161 (WAN)
- IP: 10.100.162.0 (LAN)
- MASCARASUBRED: 255.255.255.0
- PUERTA DE ENLACE: 10.100.162.1
- DNS1: 10.100.162.2 (Controlador de dominio)
- DNS2: 200.107.10.10

En esta dependencia se tiene implementada una red clase C donde se detalla la siguiente distribución de direcciones IP, las mismas que se mantienen vigentes hasta la actualidad.

DIRECCION IP	DNS:	EQUIPO	AREA	TIPO
10.100.162.2 - 200.107.10.100				
10.100.162.2	TICS-SERVER-WIN		TICS	SERVIDOR
10.100.162.3	TICS-SERVER-DEB		TICS	SERVIDOR
10.100.162.4			TICS	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.5	TICS-LAPTOP-VDO		TICS	LAPTOP
10.100.162.6			TICS	
10.100.162.7			TICS	
10.100.162.8			TICS	
10.100.162.9			TICS	
10.100.162.10			TICS	
10.100.162.11			TICS	
10.100.162.12			TICS	
10.100.162.13	TICS-LAPTOP-WIN		TICS	LAPTOP
10.100.162.14			TICS	
10.100.162.15			TICS	
10.100.162.16			TICS	
10.100.162.17			TICS	
10.100.162.18			TICS	
10.100.162.19			TICS	
10.100.162.20			TICS	
10.100.162.21	ADM-ESC-PC		ADMINISTRACION ESCOLAR Y RIESGO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.22	RIESGO-PC		ADMINISTRACION ESCOLAR Y RIESGO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.23	HP COLOR LAZER JEF PRO MFP M47 FDW		ADMINISTRACION ESCOLAR Y RIESGO	IMPRESORA
10.100.162.24			ADMINISTRACION ESCOLAR Y RIESGO	
10.100.162.25	AJ-PC1		ASESORIA JURIDICA	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.26	AJ-PC2		ASESORIA JURIDICA	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.27			ASESORIA JURIDICA	
10.100.162.28			ASESORIA JURIDICA	

Constantemente se revisa el correcto uso de los equipos tecnológicos del Distrito, evitando daños y errores de ejecución de los mismos, elaborando los respectivos informes.

Se socializó con Dinamizador CEL para la capacitación en la nueva Plataforma de Correo Institucional y la página de EDUCAR ECUADOR a todos los docentes que pertenecen a la Comunidad Educativa en Línea para que así ellos puedan subir las calificaciones y asistencias diarias de los estudiantes. Y que logren trabajar en su Correo Institucional con normalidad.

5.3.14 COMUNIDAD EDUCATIVA EN LÍNEA (CEL)

La Unidad Distrital de Tecnologías brinda soporte técnico a las Laptops del proyecto CEL proporcionadas a los docentes de las diferentes IE del Distrito, en los casos en que los daños sean graves se procede a remitir el caso a los CAS de la empresa que brinda mantenimiento en nuestra zona, ubicado en la Ciudad de Guayaquil previo a la generación de un ticket de servicio a través de la mesa de ayuda soporte@educacion.gob.ec.

Dentro del Proyecto de Comunidad Educativa en línea, se establece la Plataforma Educar Ecuador, el Sistema de Gestión Escolar en sus dos versiones actualmente.

La versión 2.0 del Sistema de Gestión Escolar fue implementada desde este periodo lectivo 2018-2019, logrando la satisfacción de los usuarios de la comunidad educativa, ya que mejoro en un 100% la parte operativa en comparación con la versión 1.0.

Actualmente operan el Sistema de Gestión Escolar 2.0 las 52 IE fiscales del Distrito 09d21 Yaguachi, en todas sus fases como son:

- Ingreso de Distributivo realizada por las Autoridades de cada IE, asignándole la carga horaria de cada docente.

10.100.162.29	ASRE-PC1	ASRE	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.30	ASRE-PC2	ASRE	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.31	ASRE-PC3	ASRE	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.32	ASRE-PC4	ASRE	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.33	ASRE-PC.DECE	ASRE	LAPTOP
10.100.162.34		ASRE	
10.100.162.35		ASRE	
10.100.162.36		ASRE	
10.100.162.37	AC-ANALISTA	ATENCION CIUDADANA	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.38	AC-RECEPCION	ATENCION CIUDADANA	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.39	AC-TECNICO	ATENCION CIUDADANA	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.40	PC-CIUDADANOS	ATENCION CIUDADANA	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.41	HPP1606DNAC	ATENCION CIUDADANA	IMPRESORA
10.100.162.42		ATENCION CIUDADANA	
10.100.162.43		ATENCION CIUDADANA	
10.100.162.44		ATENCION CIUDADANA	
10.100.162.45	ADM-FIN-PC1	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.46	ADM-FIN-PC2	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.47	ADM-FIN-PC3	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.48	ADM-FIN-PC4	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.49	ADM-FIN-PC5	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.50	ADM-FIN-PC6	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.51	ADM-FIN-PC7	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.52	ADM-FIN-PC8	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.53	EPSON-L355 MODELO C462	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	IMPRESORA
10.100.162.54	HPP1606DNFINADM	FINANCIERO ADMINISTRATIVO	IMPRESORA
10.100.162.55		FINANCIERO ADMINISTRATIVO	
10.100.162.56		FINANCIERO ADMINISTRATIVO	
10.100.162.57		FINANCIERO ADMINISTRATIVO	
10.100.162.58		FINANCIERO ADMINISTRATIVO	
10.100.162.59		FINANCIERO ADMINISTRATIVO	
10.100.162.60	PLAN-PC1	PLANIFICACION	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.61	PLAN-PC2	PLANIFICACION	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.62		PLANIFICACION	
10.100.162.63	TH-PC1	TALENTO HUMANO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.64	TH-PC2	TALENTO HUMANO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.65	TH-PC3	TALENTO HUMANO	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.66	ZONAL5-HP	TALENTO HUMANO	LAPTOP
10.100.162.67	DELL	TALENTO HUMANO	LAPTOP
10.100.162.68		TALENTO HUMANO	
10.100.162.69		TALENTO HUMANO	
10.100.162.70		TALENTO HUMANO	
10.100.162.71		TALENTO HUMANO	
10.100.162.72	UDAI-PC1	UDAI	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.73	UDAI-PC2	UDAI	PC- DE ESCRITORIO
10.100.162.74	HPP1606DNUDAI	UDAI	IMPRESORA
10.100.162.75		UDAI	
10.100.162.76		UDAI	
10.100.162.77		UDAI	
10.100.162.78		DISTRITO	BIOMETRICO
10.100.162.79	*AP	DISTRITO	ROUTER WIFI
10.100.162.80	ROUTER - TP-LINK	DISTRITO	ROUTER WIFI
10.100.162.81		DISTRITO	

- Ingreso de Notas, correspondientes a cada parcial de los dos quimestres, esto es realizado por los docentes.
- Descarga e impresión de Boletas de calificaciones, gestión realizada por los estudiantes y representante legales.

En las visitas IN SITU, se atienden a la comunidad Educativa conformada por Autoridades, Docentes, estudiantes y representantes, en su mayoría se atiende a padres de familia que habían perdido claves y usuarios de los estudiantes para descargar boletas de calificaciones.



IE ATENDIDAS	52 FISCALES
USUARIOS ATENDIDOS (DOCENTES, AUTORIDADES, ESTUDIANTES, REPRESENTANTES)	10.850

6. CONCLUSIONES

- Se realizó el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria logrando al 31 de diciembre de 2018 el 99,73% de la ejecución de los recursos de toda la estructura programática conforme a lo establecido en la planificación inicial.
- Se garantizó la asignación oportuna de material didáctico, uniformes escolares, alimentación escolar, mobiliario a las instituciones educativas de sostenimiento fiscal que conforman el distrito. En lo que respecta a nivel de Operaciones y Logística se beneficiaron de textos escolares 53 de 53 instituciones Educativas (52 Fiscales, 1 Fiscomisional), en el programa de alimentación escolar, se beneficiaron 52 Instituciones Educativas Fiscales, 1 Fiscomisional y 3 Municipales, se distribuye y se entregan alrededor de 293.820 raciones alimenticias en promedio mensual, la distribución se inició desde el mes de abril de 2018 y está proyectada hasta el mes febrero del 2019.

- Se realizaron 40 intervenciones de mantenimiento correctivos y mejoramiento de la infraestructura educativa, el monto ejecutado fue de \$ 698.540,48.
- Se beneficiaron del proceso de asignación de Instituciones Educativa Ciclo Costa 2018-2019 un total de 14.964 estudiantes de instituciones de sostenimiento fiscal, así como 360 inscritos en el programa de bachillerato intensivo, 250 en básica superior intensiva y 300 en alfabetización y postalfabetización.
- Se atendieron a 229 estudiantes con necesidades educativas especiales tanto en aulas especializadas como en instituciones de educación ordinaria, garantizando su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación.
- La Dirección Distrital San Jacinto de Yaguachi cuenta con quince profesionales DECE ubicados en doce Instituciones Educativas núcleo, al mismo tiempo cada profesional DECE ha brindado asistencia en dos escuelas enlazadas, lo que ha permitido llegar a 32 instituciones educativas con el programa Educando en Familia, 53 instituciones educativas con la campaña “Más Unidos Más Protegidos” y Más conciencia Menos violencia.
- Se aprobaron 62 Planes de Riesgo durante el año 2018, se capacitó a 680 docentes en temas diversos de Gestión de Riesgo, así como a 31 funcionarios administrativos y 18.635 estudiantes. Se realizaron 13 simulacros por cada institución educativa y se instalaron cámaras de video vigilancia en el exterior de la Unidad Educativa Eloy Alfaro y la Unidad Educativa 21 de Julio, las cuales están enlazadas a la plataforma del ECU 911.

7. DESAFIOS PARA LA GESTION 2019

- Alcanzar un porcentaje de ejecución eficiente del presupuesto considerando todas las fuentes de financiamiento y grupos de gastos en concordancia por lo proyectado en la Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual aprobado para el año 2019.
- Priorizar las necesidades educativas de la población haciendo énfasis en el sector rural.
- Contar con docentes capacitados para el inicio del año lectivo Régimen Costa 2019 y durante el transcurso del mismo, a través de reuniones y talleres de capacitación sobre temas técnicos, legales y pedagógicos relacionados a cada área distrital.
- Implementar la institución educativa especializada a fin de garantizar el acceso al servicio educativo de las personas en edad escolar con necesidades educativas especiales.
- Empoderamiento de la población, para incentivar el acceso a las ofertas educativas de: Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato, para el cumplimiento de las metas nacionales.
- Dotar eficiente y eficazmente a las instituciones educativas públicas, de infraestructura y equipamiento para incrementar la calidad actual existente, cumpliendo con las condiciones de infraestructura que deben ejecutarse progresivamente en todas las instituciones educativas para alcanzar niveles óptimos de calidad.